



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
YURA**

Plaza Principal La Calera  
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151  
Email: informes@muniyura.gob.pe  
Yura - Arequipa

CARGO

316

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 040 - 2014 -MDY**

Yura, 24 de enero del 2014

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, conforme al Art. 194 de la Constitución Política del Estado y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2014-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) para el año fiscal 2014.

Que, el Art. 15 del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.

Por lo que, estando a lo expresado esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972);

**RESUELVE:**

**Artículo Primero** .- Designar como coordinador de la Municipalidad Distrital de Yura, para la Implementación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI), al funcionario que se detalla a continuación:

Nombre y Apellidos : ABOG. MIGUEL ANGEL PINEDA AVALOS  
Cargo : GERENTE MUNICIPAL  
Correo electrónico : miguelpineava@hotmail.com  
Teléfono de contacto : MOV. 959612418 - RPC 949079292  
Teléf. - Municipalidad : 054 - 495026

**Artículo Segundo** .- Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente.

**Artículo Tercero** .- Disponer, que la presente Resolución se comuniqué todas las Gerencias

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Luis Javier Fuentes Salas  
ALCALDE



Doris Natvidad Vilca Huacasi  
Secretaria General

